

La infrascrita Secretaria de la Junta de Gobierno de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados –ANDA-, **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas que lleva la Unidad de Secretaría, se encuentra el Acta número TREINTA Y CUATRO, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el día treinta de julio de dos mil trece, en la cual consta el acuerdo número cinco punto dos punto cuatro, que literalmente dice:

5.2.4) El Gerente de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, en cumplimiento a lo ordenado por la Junta de Gobierno, mediante acuerdo número 5.1.2, tomado en la sesión ordinaria celebrada el día 25 de julio de 2013, somete a consideración de ésta, certificación de disponibilidad presupuestaria No. 261-111-2013, la cual comprueba que existen fondos para cubrir el monto de la oferta presentada en el Informe de Evaluación y Acta de Recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas relacionada a la Licitación Pública Internacional No. LPI-02-2013/2358-OC-ES, referente a la "IMPLEMENTACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO DE VOZ Y DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ANDA) Y SUS OFICINAS EN TODO EL PAÍS"

Por lo que la Junta de Gobierno, **CONSIDERANDO:**

- I. Que mediante acuerdo número 6.6.3, tomado en la sesión ordinaria celebrada el día 21 de marzo de 2013, la Junta de Gobierno aprobó las Bases de la Licitación Pública Internacional No. LPI-02-2013/2358-OC-ES, referente a la "IMPLEMENTACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO DE VOZ Y DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ANDA) Y SUS OFICINAS EN TODO EL PAÍS".
- II. Que esta adquisición será financiada con recursos del Programa de Agua Potable y Saneamiento Rural de El Salvador, Componente III: Mejoramiento de la Gestión y Eficiencia Operativa de la ANDA, Convenio de Préstamo BID 2358/OC-ES, y cuenta con un presupuesto estimado hasta por la cantidad de TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$373,651.45), monto que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, según consta en certificación de disponibilidad presupuestaria la cual forma parte en los antecedentes del Acuerdo citado en el considerando anterior.
- III. Que la convocatoria de la licitación en mención fue publicada el día 13 de mayo de 2013, en la revista electrónica United Nations Development Business (UNDB), y el 16 de mayo de 2013 en el periódico de circulación nacional La Prensa Gráfica, en la página Web Institucional y en el Módulo de Divulgación de COMPRASAL del Ministerio de Hacienda.

IV. Que la venta y retiro de las bases de licitación dio inicio a partir del día 16 de mayo al 27 de junio de 2013, en el Módulo de Divulgación de COMPRASAL del Ministerio de Hacienda y las Oficinas de la Gerencia UACI de ANDA, a continuación se detalla el nombre de las personas naturales y/o jurídicas que obtuvieron las Bases de Licitación:

1. CIBERCALL CENTROAMERICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
2. COMPUTEL SUPPORT, S.A. DE C.V.
3. E-BUSINESS DISTRIBUTION DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
4. TAS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
5. CABLE PUNTO COM, S.A. DE C.V.
6. IPESA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
7. VEGA GARCIA, JOSE LUIS
8. JOSE LUIS MARROQUIN GOMEZ
9. JMTELCOM, S.A. DE C.V.
10. SISTEMAS C&C, S.A. DE C.V.
11. GRUPO ZERO, S.A. DE C.V.
12. STB COMPUTER, S.A. DE C.V.
13. e-NEGOCIOS. COM, S.A. DE C.V.
14. COMUNICACIONES IBW EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
15. TECNASA ES, S.A. DE C.V.
16. DATA GRAPHICS, S.A. DE C.V.
17. DADA DADA Y CIA
18. PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
19. DTSOLUTIONS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
20. ECSSA EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
21. VISUAL TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.
22. GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
23. SEMTEL, S.A. DE C.V.
24. CONSULTORIA Y DESARROLLO ENERGETICO, S.A. DE C.V.
25. COLTEL-EXEO INGENIERIA Y CONSTRUCCION EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
26. DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS ELECTRICAS Y CIVILES, S.A. DE C.V.
27. GOLDWILL, S.A. DE C.V.
28. SISTEMAS ENTERPRISE, S.A.
29. ACTIVE SYSTEMS SERVICES
30. DATAGUARD, S.A. DE C.V.
31. GIOVANNY CIFUENTES

V. Que el día 28 de junio de 2013, se efectuó la recepción y apertura de ofertas. A continuación se detalla el nombre de las empresas que presentaron su oferta y el monto de las mismas:

No.	OFERENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$) IVA INCLUIDO
1	TECNASA ES, S.A. DE C.V.	US\$ 591,092.32
2	SISTEMS ENTRERPRISE EL SALVADOR, S.A.	US\$ 517,734.58
3	SISTEMAS C&C S.A. DE C.V.	US\$ 424,175.51
4	DATAGUARD, S.A. DE C.V.	US\$ 674,273.91
5	DADA DADA & CIA, S.A. de C.V.	US\$ 671,783.79

VI. Que según acuerdo número 8.1, tomado en la sesión ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2010, la Junta de Gobierno facultó al Señor Presidente de la Institución para que nombrara a los miembros que conformarían las comisiones evaluadoras de ofertas que se necesitaran en los diferentes procesos de licitación; por lo que la Comisión Evaluadora de Ofertas fue nombrada mediante Acuerdo de Presidencia número 59, del Libro número CINCO, de fecha 3 de julio de 2013, la cual en el ejercicio de sus funciones y de acuerdo a lo establecido en la Sección I, "INSTRUCCIONES A LOS

OFERENTES, E. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE OFERTAS", de las Bases de Licitación; realizó una revisión general de toda la documentación que componen las ofertas a evaluar, con el objeto de verificar que su presentación sea de acuerdo a lo requerido en dichas bases.

- VII. Que durante la revisión de las ofertas, la Comisión Evaluadora de Ofertas determinó además la falta de alguna documentación o aclaración, por lo que con fecha 9 y 15 de julio de 2013, se les previno a los oferentes a través de la Gerencia UACI, con el objeto de aclarar o subsanar omisiones.
- VIII. Que de acuerdo a lo estipulado en las Bases de Licitación la evaluación de ofertas se divide en cuatro etapas: a) Capacidad Legal, b) Capacidad Financiera, c) Oferta Técnica y d) Oferta Económica.
- IX. Que dadas las consideraciones anteriores y después de haber evaluado las ofertas presentadas para la presente licitación por las sociedades oferentes según el orden establecido en las Bases de Licitación, se obtuvo el siguiente resultado:

#### RESUMEN GENERAL DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS

Opción	Empresa	CAPACIDAD LEGAL	CAPACIDAD FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA US\$ (Incluyen IVA)	DIFERENCIA CON PRESUPUESTO US\$	% Arriba de Presupuesto
1	SISTEMAS C & C, S. A DE C.V.	Cumple	Cumple	Cumple	\$ 424,168.84	\$ 50,517.39	13.52%
4	DADA DADA & CIA, S. A DE C.V.	Cumple	Cumple	Cumple	\$ 671,783.79	\$ 298,132.34	79.79%
5	DATAGUARD, S. A DE C.V.	Cumple	Cumple	Cumple	\$ 674,273.91	\$ 300,622.46	80.46%

MONTO DISPONIBLE SEGÚN S-1 US\$ 373,651.45

- X. Que las tres sociedades que superaron todas las etapas de evaluación son: Sistemas C.&C., S. A. de C.V., Dada Dada & Cía., S. A. de C.V. y Dataguard, S. A. de C.V., ya que cuentan con la capacidad Legal, Financiera y Técnica, para realizar el suministro e instalación, objeto de la presente licitación.
- XI. Que en la etapa de la evaluación económica, la Comisión Evaluadora de Ofertas verificó que las ofertas de las tres empresas antes mencionadas, sobrepasan el monto presupuestado para el proceso licitatorio, siendo la oferta más baja la de la sociedad oferente SISTEMAS C & C, S.A. de C. V., por un monto de CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL, CIENTO SESENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$424,168.84), el cual excede en un monto de CINCUENTA MIL QUINIENTOS DIECISIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 50,517.39) representando un incremento en el presupuesto asignado del 13.52%.
- XII. Que de conformidad a lo anterior, la Comisión Evaluadora de Ofertas, luego de analizar las ofertas bajo los criterios mencionados y de acuerdo a lo dispuesto en la Sección I. Instrucciones a los Oferentes, literal F. Adjudicación del Contrato, numeral 40. Criterios de Adjudicación "El Comprador adjudicará el Contrato al Oferente cuya oferta haya sido determinada la oferta evaluada como la más baja y cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación, siempre y cuando el Comprador determine que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente", por lo que recomienda mediante acta de las trece horas con veinte minutos del día 18 de julio de 2013, adjudicar a la Sociedad SISTEMAS C & C, S.A. DE C.V., por un monto de CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCHENTA Y CUATRO

CENTAVOS, (\$424,168.84) monto que incluye el impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, siempre y cuando la unidad solicitante cuente con el presupuesto complementario del monto que recomiendan adjudicar.

- XIII. Que dicha recomendación fue conocida por esta Junta de Gobierno según consta en el acuerdo número 5.1.2, tomado en la sesión ordinaria celebrada el día 25 de julio de 2013; por medio del cual la Junta acordó abstenerse de resolver sobre la recomendación hecha por la Comisión Evaluadora de ofertas nombrada para la Licitación Pública Internacional No. LPI-02-2013/2358-OC-ES, referente a la "IMPLEMENTACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO DE VOZ Y DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ANDA) Y SUS OFICINAS EN TODO EL PAÍS", hasta que no se documentara por parte de la Gerencia Ejecutora del Programa de Agua Potable y Saneamiento Fondos BID/AECID que existe la disponibilidad presupuestaria que hace falta para cubrir el monto de la oferta a adjudicar, mediante el formulario S-1 correspondiente.
- XIV. Que en cumplimiento a lo anterior, el Gerente de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración certificación de disponibilidad presupuestaria No. 261-111-2013, de fecha 26 de julio de 2013, la cual comprueba que existen fondos para cubrir el monto de la oferta presentada en el Informe de Evaluación y Acta de Recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas relacionada a la Licitación Pública Internacional No. LPI-02-2013/2358-OC-ES, referente a la "IMPLEMENTACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO DE VOZ Y DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ANDA) Y SUS OFICINAS EN TODO EL PAÍS".

Con base a lo anterior y a lo recomendado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, la Junta de Gobierno **ACUERDA:**

1. Adjudicar la Licitación Pública Internacional No. LPI-02-2013/2358-OC-ES, referente a la "IMPLEMENTACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO DE VOZ Y DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ANDA) Y SUS OFICINAS EN TODO EL PAÍS", a la Sociedad SISTEMAS C & C, S.A. DE C.V., hasta por la cantidad de CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS, (\$424,168.84) monto que incluye el impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios.
2. Encomendar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para que efectúe las notificaciones correspondientes.
3. Autorizar al Gerente del Programa de Agua Potable y Saneamiento Fondos BID/AECID, para que tramite la respectiva NO OBJECION ante el ente financiero.
4. Autorizar al Señor Presidente para que firme la documentación correspondiente.
5. Autorizar a la Gerencia Ejecutora del Programa de Agua Potable y Saneamiento Fondos BID/AECID, para que cancele las cantidades respectivas, cargando el gasto al cifrado presupuestario correspondiente, del presupuesto institucional vigente.

Y para los efectos legales pertinentes, extiendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador a los treinta días del mes de julio del año dos mil trece.

ZULMA VERONICA PALACIOS CASCO  
SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO